CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898. SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

	DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
	CAUQUENES N° DE CERTIFICADO
	REGIÓN:
	DEL MAULE
	URBANO RURAL ROL S.I.I
	802-11
VIS	TOS:
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
B)	La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N°
C)	Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
D)	El giro de ingreso municipal N°de fechade pago de derechos municipales .
RE	SUELVO:
1	Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda
	existente con una superficie de 8,00 m² ubicada en CALLE GABRIELA MISTRAL
	VILLA LOS POETAS Nº 21 Lote Nº manzana
	localidad o loteo CAUQUENES sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes
	timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.
2	Individualización del Interesado:
BRIDGE STATE	BRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T.
REP	JULIA BELLANIDES CONSTENLA PEREIRA RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T.
3.	Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)
-	Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota) BRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T.
NON	IBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)
NOM	IBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. IBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIÓN R.U.T.
NOM	IBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. IBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIÓN R.U.T.
NOM NOT	BIRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. BIRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE DANINELA PACHECO CASTRO A: según letra C) artículo 2º de la ley Nº 20.898 según artículo Nº 10 PRECTOR O RAS DIRECTOR O RAS NOMBRE FIRMA Y TIMBRE
NOM NOT	BREE DEL PROFESIONAL COMPETENTE DANINELLA PACHECO CASTRO A: según letra C) artículo 2º de la ley Nº 20.898 según artículo (C) DIRECTOR DE OBRAS DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES NOMBRE FIRMA Y TIMBRE
NOM NOT	BREE DEL PROFESIONAL COMPETENTE DANINELLA PACHECO CASTRO A: según letra C) artículo 2º de la ley Nº 20.898 según artículo (C) DIRECTOR DE OBRAS DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES NOMBRE FIRMA Y TIMBRE
NOM NOT	BIRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. BIRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE DANINELA PACHECO CASTRO A: según letra C) artículo 2º de la ley Nº 20.898 según artículo Nº 10 PRECTOR O RAS DIRECTOR O RAS NOMBRE FIRMA Y TIMBRE